

APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO, PARA DOCENTE DIRECTIVO Y DOCENTE TECNICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE INDICA.-

CODEGUA, 07 de Diciembre de 2010

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 207/2010 de fecha 17.1.2010, que aprueba Dotación Docente, año 2011, en los establecimientos educacionales municipales de Codegua.

2.- La necesidad de contar con la Dotación Docente completa en los establecimientos educacionales que se indican.

VISTOS:

1° El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2° Las facultades conferidas por la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue fijado por el D.F.L. 1/19704 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del día 03 de Mayo de 2002.

3.- La Ley 19.070/91, **Estatuto de los Profesionales de la Educación** y sus modificaciones posteriores.

DECRETO N° 215/2010 (Educación)

1.- APRUEBASE, bases del llamado a concurso público año 2011, para proveer cargos de Docentes Directivos y Docentes Técnicos en los establecimientos educacionales que se indican:

- 1.- Director (a) Liceo Municipal de Codegua 44 horas, titulares Urbana
- 2.- Director (a) Colegio Mariano Latorre de Tuncahue, 14 horas, titulares Rural
- 3.- Director (a) Escuela Eugenio García F. de La Leonera, 14 horas titulares Rural

- 4.- Jefe UTP Liceo Municipal de Codegua, 44 horas titulares urbana
- 5.- Jefe UTP Esc. Eugenio García La Leonera, 06 horas titulares rural

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y ARCHÍVESE.



MARIA TERESA ARANIS RODRIGUEZ



ANA MARIA SILVA GUTIERREZ